

## TAMBIÉN EL PRESIDENTE-ALCALDE DE EL MARENÝ SE HA SUMADO A LAS PROTESTAS POR FALTA DE POLICÍA LOCAL

No solo El Perelló se ha quejado de esta situación, también el presidente de la entidad de El Marený ha presentado queja por escrito ante el ayuntamiento de Sueca por dicho motivo.

El ayuntamiento de El Perelló respeta que las vacaciones son un derecho que asiste a cualquier trabajador, y el asunto no hubiese tenido más trascendencia si los refuerzos hubieran estado en el momento de su cometido, que no es otro que el 15 de Junio y no el 1 de Agosto, el cual nos parece penoso y no admitimos ni excusa ni pretexto.

**La Junta vecinal de El Perelló no tiene autoridad alguna sobre la Policía Local ni sus agentes, ni menos en la organización del organigrama policial.**

Únicamente hay una relación de colaboración entre los agentes de la policía local destinados en El Perelló y la Junta Vecinal, y que en ningún momento la competencia de **ampliar o contratar para verano o cualquier época es de la Junta de El Perelló.**

Los agentes de la policía local destinados en El Perelló pertenecen y están integrados en la plantilla de personal del ayuntamiento de Sueca, además por LEY, siendo el máximo mando jerárquico, el alcalde de Sueca, **en ningún nivel de mando aparece el presidente de la entidad de El Perelló.**

Los dos agentes destinados en El Perelló y también el resto de la plantilla, por imposición del Ayuntamiento de Sueca, funcionan con el sistema de 7 días de servicio y 7 días de descanso. Por lo tanto realmente tenemos un solo agente en servicio diario. Su horario de trabajo es de 8:30 de la mañana hasta las 17:00 horas de lunes a viernes, los sábados y domingos su horario de servicio es de 8:30 a 13:00 horas. Fuera de este horario para la población de El Perelló su única opción en caso de necesidad es requerir la patrulla itinerante de la Policía Local, la cual atiende los requerimientos por su nivel de urgencia a criterio del mando policial de turno.

El año pasado se destinaron tres agentes de refuerzo a la zona comprendida entre la población de El Perelló y Las Palmeras, desde primeros de julio hasta el 20 de agosto, p fecha en que los agentes de refuerzo pasan a estar destinados en Sueca para hacer cobertura de las fiestas patronales.



**312.035'17€** es lo que Sueca nos cobra por este deficiente servicio a todos los que pagamos impuestos en El Perelló.



## CAPITULO DE DESMENTIDOS

El equipo de gobierno del ayuntamiento de Sueca con su alcalde a la cabeza mienten deliberadamente al realizar las últimas declaraciones sobre este conflicto.

-En sus declaraciones a diversos medios de comunicación mienten al decir que "la falta de agentes policiales no es competencia suya",  
**!!! ojalá fuera competencia del ayuntamiento de El Perelló !!!** .

-Puestos al habla con varios mandos de la Policía Local de Sueca, ante las manifestaciones realizadas a diferentes medios de comunicación, no han querido hacerse responsables de las declaraciones que se han publicado como manifestadas por la Policía Local, dando a entender que son unas falsas manifestaciones.

-El concejal de personal y anterior alcalde de Sueca, Joan Baldoví miente y tergiversa las cosas para engañar a los vecinos y visitantes de Sueca, El Perelló y El Mareny, al decir que el servicio de la Policía Local es impecable y que prueba de ello es la felicitación remitida por el ayuntamiento de El Perelló a la Policía Local de Sueca.

Lo primero que deberían hacer es entonar un "mea culpa" por las fechas en las que se han planificado las pruebas de selección y admitir que no tuvieron en cuenta las fechas estivales.

Al igual que los agentes destinados en El Perelló, los agentes destinados en Sueca y El Mareny también tienen derecho a disfrutar sus vacaciones, es mas, alguno de ellos las disfruta en verano con la incorporación del refuerzo estival.

## MÁS COSAS

Se recuerda a todos los vecinos, que de momento todos los contenciosos administrativos, por cuestión de competencias y financiación de la Entidad Local Menor de El Perelló, los ha ganado la Junta Vecinal de El Perelló. En cuanto a la deducción por los gastos de Policía Local, la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 4 de Valencia indica que el gasto a aplicar por este concepto es por habitante, haciendo caso omiso el Ayuntamiento de Sueca. Seguramente antes que finalice el año, el juzgado dictaminará la cantidad a transferir a El Perelló del presupuesto de 2004, que no reconoció el ayunt de Sueca. Y el 31 de Enero de 2012, lo mismo respecto al presupuesto de 2007.

**LA CONCEJALA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SUECA, PILAR MONCHO AHORA PIDE A LA JUNTA VECINAL DE EL PERELLO 2.700€ POR PRESTAR EL EQUIPO DE SONIDO DE PROPIEDAD MUNICIPAL (TAMBIÉN DE EL PERELLO) PARA EL PROXIMO FESTIVAL DE FOLKLORE.**

Como todos los años y ante el evento del Festival internacional de Folklore que se celebrará los días 22, 23 y 24 de Agosto en El Perelló, se solicita al ayuntamiento de Sueca el equipo de sonido y entarimado que sin ningún problema ha sido prestado año tras año y a lo que hay que recordar, que también son patrimonio de El Perelló puesto que fueron adquiridos con anterioridad a la constitución de El Perelló como Entidad Local Menor, es decir, también con cargo a los contribuyentes perelloneros.

Parece ser que al nuevo gobierno tripartito suecano, no le ha sentado nada bien, que les digan las verdades sobre Policía Local y otros. Casualidad que interpretamos que en un acto de "rabieta infantil", la concejala de Servicios, con domicilio en El Perelló, (pero que no es de El Perelló, según manifestó en un pleno) ha pasado una propuesta de gasto, para su conformidad si procede de 2.700 €, a falta de concretar el precio del entarimado y lo más incompresible es que no tiene ninguna ordenanza fiscal aprobada o publicada, por la que se pueda proceder a cobrar esta tasa.



Parece ser que el equipo de gobierno suecano, no encuentra otra manera de hacer frente a la crisis que no sea a cargo de la Entidad Local Menor, primero ahorrándose todo gasto en Policía Local y ahora cobrándole tasas de algo que también es de El Perelló. De momento el Ayuntamiento de Cullera, ya se ha brindado para dejarle a El Perelló el entarimado ofreciéndole tres tipos diferentes de medidas a elegir, y la cuestión de luz y sonido se está gestionando con una empresa privada a un precio muy asequible.

**JOSÉ MIGUEL FOS ALBEROLA**  
**ALCALDE DE EL PERELLO**  
**A todos mis vecinos y visitantes**

Ante los hechos acaecidos la anterior semana, os dirijo este escrito, más que para salir al paso de las falsedades emitidas desde el Ayto. de Sueca, para esclarecer una situación absurda incluso surrealista.

Bien es sabido por todos que la competencia en materia de Seguridad Ciudadana y Policía Local es única y exclusivamente del Ayuntamiento de Sueca, “desgraciadamente y lamentablemente”, además por Ley. Y digo desgraciadamente y lamentablemente porque de ser esta competencia del Ayuntamiento de El Perelló, indudablemente funcionaria mejor y a menos precio, les recuerdo que en el último año que se aprobaron presupuestos en el Ayuntamiento de Sueca, es decir en 2010, (en 2011 no se aprobarán), pues bien, el coste de Policía Local impuesto por Sueca, para ustedes, contribuyentes perelloneros, fue de 312.035'17 €, cantidad contradictoria a los argumentos de la última sentencia judicial. Por ello no podemos permitir que El Perelló se quede, no una semana, ni tan siquiera un día sin este servicio tan primordial para la buena marcha y funcionamiento de una población veraniega como El Perelló con 15.000 habitantes, aunque según al Alcalde de Sueca, Salvador Campillo le parezca que hay suficiente servicio de Policía. Recordemos que la perspectiva de suficiencia de Sueca, dista mucho de la de nosotros los perelloneros, así pues, les invito a que refresquen la memoria y recordarán cuando El Perelló, no estaba constituido como Entidad Local Menor, qué era la suficiencia para los gobernantes de Sueca en cuestión de limpieza urbana, limpieza de playas, recogida de trastos y enseres, promoción cultural o festiva, inversiones, etc, etc, nada que ver con lo que tenemos actualmente y conste que aún no estamos satisfechos. Por lo tanto no es de extrañar, que para el Alcalde de Sueca y su Gobierno, tener una patrulla para toda la costa de Sueca sea suficiente. Eso sí, a un coste desorbitado para los perelloneros de 312.035'17 €. Entre los rifirrafes políticos, finalmente no sabemos bien qué se quiere decir desde Sueca; el concejal de personal

esgrime que: desde El Perelló queremos causar alarmismo, que la competencia es nuestra, (absoluta mentira), y también “**que el proceso de selección ha sido muy costoso en tiempo**”, esto ya va siendo más verdad, o sea la verdad. Como el mal estudiante se quedan los deberes para última hora, cuando hay que ir de prisa y corriendo, ¡imposible que salga bien!. En cuanto al “alarmismo”, si alguien lo crea no es otro que el concejal de personal, primero por no tener los deberes hechos, en segundo lugar encima querer tener la razón, tercero por decir mentiras cuando dice que la competencia es nuestra, en cuarto lugar porque efectivamente y sin ninguna duda es alarmante tener una población masificada con 15.000 habitantes y no tener ni un policía y por último encima que todo esto le cueste a los perelloneros **312.035'17 €**. Como alcalde de El Perelló y máximo defensor de los contribuyentes perelloneros, no me valen, ni excusas ni pretextos, la única salida comprensible para el concejal de personal y ex alcalde de Sueca Joan Baldoví, es “pedir disculpas” y que nos convenza que al año que viene no volverá a pasar, todo ello acompañado de una rebaja en la factura policial.

No sé si les pareceré muy exigente al equipo de gobierno de Sueca, pero si es el caso, desde aquí públicamente les SOLICITO, poner en vigor el art 3 a)1 del CONVENIO regulador el cual dice: ... ***Se constituirá un grupo de trabajo dentro del Cuerpo de Policía Local, cuyo destino será permanentemente en El Perelló. Orgánicamente dependerán de la plantilla del Ayuntamiento de Sueca y funcionalmente de la Entidad Local Menor de El Perelló.*** De esta manera Sueca se desprendería de toda responsabilidad en materia de Policía Local, respecto de El Perelló. Por último, quiero pedirlos que nos mantengamos unidos y atentos esperando que el Ayuntamiento de Sueca ponga solución; de lo contrario desde el Ayuntamiento de El Perelló junto con todos ustedes, tomaremos las acciones de protesta que hagan falta, **puesto que las judiciales están en camino.**



# CENTRO DE SALUD

Hemos querido aprovechar este Boletín Extraordinario para explicar los motivos lamentables de la demora de apertura del nuevo Centro Salud.

Ante la esperanza de haber obtenido una solución eminente prescindimos de dar la explicación pertinente, si bien ante la evidente tardanza, hemos creído muy conveniente explicar el motivo de la citada demora, ya que en el momento de su inauguración a finales de Marzo se ignoraba.

El problema radica en la empresa constructora, quien ha demorado sus obligaciones de pago dentro del plazo fijado con la empresa subcontratada del sistema de climatización, motivo por el que esta empresa no emitía el correspondiente boletín de instalación, documento imprescindible, para que la Consellería de Industria, nos facilite la correspondiente autorización en relación con la instalación eléctrica del nuevo edificio, requisito necesario para poder realizar su apertura al público.

El Centro de Salud ha sido financiado a través del PLAN E, en la línea FEOSL (Fondo Estatal para la Ocupación y la Sostenibilidad), concedido a los Ayuntamientos y no a las Entidades Locales Menores, si bien, dentro del Municipio se realizó el reparto oportuno por habitante, motivo por el cual las gestiones oficiales se llevan desde el Ayuntamiento de Sueca, por ser el órgano competente.

Ayer 4 de Agosto finalmente llegamos a un acuerdo las partes implicadas resolviendo el problema generado, por lo tanto a partir de estos momentos estamos en disposición de aportar la pertinente documentación a la Consellería de Industria y por consiguiente al debido enganche eléctrico por Iberdrola. No queriéndonos aventurarnos dando un plazo, puesto que no depende de esta administración, creemos que será cuestión de semanas intentando ser el mínimo posible.

En la medida que nos corresponde pedimos disculpas por esta demora imprevista que como hemos explicado ajenas a las administraciones de El Perelló y Sueca y que pronto esperemos estén solucionadas.

El Alcalde-Presidente  
J. Miguel Fos Alberola



Centro de Salud

## PARKING PÚBLICO MUNICIPAL GRATUITO

Recordamos a todos nuestros vecinos y visitantes que disponen de un parking municipal, gratuito para dejar aparcados sus vehículos.

El parking está situado junto al camping San Pascual y frente al supermercado Consum.

El parking está vigilado por las noches los viernes y sábados.

